



NOTICIAS

Jueves, 22 de mayo de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

Diario de Avisos
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

PERROS SALVAJES MATAN EN EL SUR DE TENERIFE A UNA DECENA DE OVEJAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

El ataque se produjo en una finca dedicada a la conservación de razas autóctonas y el rebaño había sido cedido por el Gobierno de Canarias para “multiplicarlo”.

El pasado sábado, Pilar Carballo encontró lo que ninguna ganadera se quiere encontrar nunca: parte de su rebaño masacrado. Siete ovejas palmeras (no superan la centena de ejemplares en toda Canarias) y tres ovejas de pelo (menos de 3.000 ejemplares), ambas razas autóctonas en grave peligro de extinción, fueron halladas muertas en su granja ecológica, La Finca de La Jara, en los altos de Arafo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

“El lunes por la mañana, estaba con Jirafa, una oveja que amo. Ha sido mi gran compañera. Recuerdo que siempre me pegaba con la pata para que le diese millo. Tras el ataque, se murió en mis brazos. Es la primera vez que vi una oveja llorar”, relata Pilar Carballo.

La ganadera gestiona una pequeña explotación agroganadera dedicada a la conservación de estas razas singulares, contando con un rebaño de 36 de estas, junto a gallinas camperas, colmenas, viñedos ecológicos y huertos de frutas y verduras. “Este trabajo lo debería estar haciendo la administración, no yo. Esto es parte de nuestra protección del medio. Pero la percepción que tenemos es que no nos importa lo nuestro. Y se está perdiendo”, denuncia.

El ataque, muy posiblemente perpetrado por perros asilvestrados, que pudieron ser abandonados, no solo ha dejado pérdidas económicas. Según Pilar, el golpe más fuerte ha sido al patrimonio genético de Canarias: “Este rebaño no era mío. Era del pueblo. El Gobierno de Canarias me lo cedió con la misión de multiplicarlo”.

Las ovejas palmeras habían sido entregadas en septiembre por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y una asociación especializada, como parte de un programa de recuperación. “Todas mis ovejas están amadrinadas por personas civiles. Es una comunidad la que cuida de ellas”, explica.

UNA PÉRDIDA SENTIMENTAL

Pilar es presidenta de Agrecan y miembro activo de Ganaderas en Red, colectivo que defiende la ganadería extensiva y los derechos de las mujeres rurales. Su labor en La Finca de La Jara ha sido reconocida por su apuesta por la sostenibilidad, la preservación de razas autóctonas y la producción responsable.

“Mi rebaño lo saqué de solo cuatro ovejas. El dolor sentimental es



enorme. Es un trabajo muy sacrificado, y ahora, de esas cuatro con las que empecé, ya no me queda ninguna”.



Los hechos ya están en manos de la Guardia Civil y la Policía Local de Arafo. Pilar afirma que por la zona deambulan perros sin dueño aparente y posiblemente asilvestrados, que podrían haber atacado a

personas e, incluso, haber matado a otras cinco ovejas de las Bodegas Ferrera, cerca de la de Pilar. “Se les ha visto a 100 metros de mi finca y muchas de mis ovejas corriendo por la zona despavoridas”, apunta.

No es la primera vez que Carballo sufre daños en su finca. Durante el incendio de 2023 también sufrió un duro varapalo: “Me atacaron las gallinas y perdí más de 40”, recuerda.

Más allá del drama personal, Pilar lanza una advertencia: “ No es solo mi economía, lo que se ha mermado es el patrimonio de Canarias. Y hay que cuantificar este duro golpe”.

“PROTECCIÓN DE LO NUESTRO”

Su finca, que actúa como refugio, escuela y ejemplo de buen manejo agroecológico, es también un punto de referencia en la defensa de las razas locales. “Nuestra finca es un referente en la difusión de este tipo de razas. Pero si no hay protección real de las administraciones ni se afianzan en un futuro, todo se puede perder”, apunta.

“Si no protegemos lo que es nuestro, lo autóctono, ¿qué nos queda?”, certifica.

CABRAS 'BOMBERAS' PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES EN TENERIFE



El Cabildo pone en marcha un proyecto piloto, que ya se lleva a cabo en Gran Canaria, para el pastoreo controlado de ganado en zonas de la Isla próximas a enclaves rurales habitados

El Cabildo de Tenerife usará el pastoreo controlado de ganado como una de las estrategias de prevención de incendios forestales con el objetivo de reducir la carga de combustible vegetal en terrenos, parcelas y huertas en estado de abandono o sin actividad limítrofes con el monte y próximas a enclaves rurales habitados en las zonas de medianías y de interfaz.

La presidenta del Cabildo, Rosa Dávila, indicó en la rueda de prensa para presentar los acuerdos del consejo de gobierno insular, que se trata de un proyecto piloto que estará en análisis continuo al objeto de que se pueda utilizar, por ejemplo, un rebaño de cabras para limpiar huertas en desuso y sin actividad agrícola que estén cercanas a la masa forestal.

La previsión es que el proyecto se despliegue sobre el terreno en el último trimestre del año, ya que los primeros trabajos consistirán en coordinar las actuaciones con las asociaciones de ganaderos y la localización de las zonas para desarrollarlo, labor de la que se encargará Gesplan. El proyecto tiene un presupuesto de 90.000 euros y un plazo de ejecución de seis meses.

Convenio con Cruz Roja

Por otra parte, la presidenta explicó que se ha aprobado un nuevo convenio con Cruz Roja Española para mejorar la atención sanitaria y la prevención en emergencias en la Isla. Un acuerdo que contempla operativos preventivos, atención de emergencias, simulacros y formación en emergencias durante los próximos cuatro años. Así, permitirá actuar de forma conjunta en eventos de alta concurrencia, como la peregrinación a Candelaria, la Bajada del Socorro o las nevadas en el Parque Nacional del Teide, garantizando una atención sanitaria inmediata y una gestión eficaz de los dispositivos de seguridad.

Asimismo, el vicepresidente insular, Lope Afonso, destacó la prórroga del convenio d entre la Consejería de Acción Exterior y la Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales, lo que permitirá consolidar la organización de actividades de transferencia de conocimiento con África, destacando la celebración en julio de una nueva edición de Campus África. Afonso señaló que traerá a más de un centenar de licenciados y graduados universitarios africanos a Tenerife, para completar su formación en disciplinas clave como biotecnología, medicina tropical, seguridad alimentaria o gobernanza científica.

Además, en materia de Cultura, el consejo de gobierno aprobó las subvenciones destinadas a financiar inversiones en salas expositivas de titularidad municipal.

El Periódico de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ASG VALORA LA REFORMA DE LA LEY DEL SUELO Y PIDE PRIORIZAR EL PLANEAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO

El portavoz adjunto de Agrupación Socialista Gomera, Jesús Ramos, resalta la importancia de reforzar la seguridad jurídica, simplificar los trámites urbanísticos y garantizar la cohesión territorial para un desarrollo equilibrado en todas las islas.

Reivindica mejoras en la gestión del ciclo del agua, una ley específica de seguridad en playas y mayor participación ciudadana en el diseño de la normativa territorial

El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), Jesús Ramos, ha destacado los proyectos legislativos anunciados por el consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias durante su comparecencia en el Parlamento. En especial, valoró la reforma de la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales de 2017, una norma "clave para actualizar la planificación territorial desde una óptica más eficaz, coherente y participada".

Jesús Ramos resaltó el carácter ampliamente participado del anteproyecto, con aportaciones técnicas y políticas de cabildos, ayuntamientos y sociedad civil. No obstante, preguntó si se incorporarán las numerosas alegaciones recibidas, "en aras de una normativa más sólida y con mayor respaldo ciudadano".

En este sentido, apoyó la propuesta de reducir en un 40% el contenido de los planes generales "para hacerlos más comprensibles y tramitables", y consideró fundamental eliminar trámites redundantes y acortar plazos "para desbloquear situaciones enquistadas en muchos

ayuntamientos desde hace décadas”.

Asimismo, subrayó el incremento del porcentaje de cesión obligatoria del aprovechamiento urbanístico del 10% al 15%, lo que permitirá a los municipios disponer de más suelo para políticas públicas. También respaldó el refuerzo del régimen sancionador frente a infracciones urbanísticas, “como medida disuasoria para proteger nuestro territorio”.

Prioridad a los municipios con menor población

Jesús Ramos pidió que la reforma contemple de forma explícita medidas a favor de los denominados “municipios de reto demográfico”, es decir, aquellos con menos de 10.000 habitantes, “que tienen mayores dificultades técnicas y estructurales para sacar adelante sus planeamientos”. En este sentido, defendió que las subvenciones prioricen a estos municipios e incorporen criterios de cohesión territorial y equidad.

También reclamó simplificar los procesos administrativos, ya que, “en muchos casos, el problema no es económico, sino la excesiva burocracia que impide avanzar en la planificación urbanística”.

Ciclo del agua y protección del litoral

Durante su intervención, el diputado por la Isla de La Gomera abordó también los retos en política hídrica. Reivindicó mejoras en las infraestructuras y en la coordinación entre administraciones, especialmente para reducir las pérdidas de agua –que en algunos municipios superan el 50%– y poner fin a los vertidos incontrolados, “tanto al mar como a las cuencas interiores”.

Del mismo modo, valoró la inclusión de las competencias en agua y cohesión territorial en la Consejería mediante el Decreto 28/2025, lo que a su juicio permitirá una gestión más coordinada y eficiente del ciclo del agua.

En materia de seguridad ciudadana, defendió la futura ley de Protección Civil y Emergencias, así como el decreto ley de seguridad en playas y zonas de baño, "imprescindible para reducir la siniestralidad, homogeneizar protocolos de vigilancia y aprovechar las nuevas tecnologías para salvar vidas".

Un marco legislativo estable para atraer inversión

Jesús Ramos subrayó que estas reformas deben servir para reforzar la seguridad jurídica, condición indispensable para atraer inversión, generar empleo y favorecer un desarrollo más equilibrado del Archipiélago. "Hablamos mucho de ser una plataforma tricontinental o de actualizar nuestro REF, pero sin seguridad jurídica no vendrán los proyectos que necesitamos", advirtió.

Finalmente, abogó por una tramitación parlamentaria rigurosa y consensuada de los textos legislativos, que permita incorporar las aportaciones de todos los grupos y fortalecer la protección del entorno. "Tenemos que cuidar de nuestra gente y también de nuestro territorio", sostuvo.

VALIDO LOGRA EL APOYO DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN A LOS AGRICULTORES DE LA PALMA QUE ESPERAN COSECHA

A propuesta de la portavoz de Coalición Canaria, la Comisión de Trabajo insta al Gobierno de España a que mejore las ayudas al sector agrario.

La portavoz de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados, Cristina Valido, ha logrado hoy, miércoles, el apoyo de todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados para aprobar una proposición no de ley en la que se insta al Gobierno de España a



mejorar las ayudas a los agricultores afectados por la erupción volcánica ocurrida en 2021 en la isla de La Palma. En concreto, se pide al Ejecutivo estatal que haga extensible la prestación mientras el agricultor que se ha visto afectado por daños causados por la erupción haya sembrado de nuevo y esté esperando sus primeras cosechas.

En este contexto, la propuesta aprobada por unanimidad en la Comisión de Trabajo considera los argumentos que la portavoz de Coalición Canaria ante la realidad del sector agrícola de La Palma afectado por el volcán de 2021. "Es necesario que la Seguridad Social entienda que cuando un agricultor cesa su actividad y pasado el tiempo tiene la posibilidad de volver a sembrar, no se le puede negar la prestación por cese de actividad porque se entienda que se ha vuelto a ella", explicó Cristina Valido, "pero las nuevas plantas necesitan tiempo para crecer y dar el fruto del que viven estos agricultores".

Sobre la situación en la comarca del Valle de Aridane, donde están los tres municipios que resultaron afectados por el volcán, la portavoz nacionalista canaria recordó que muchos agricultores no solo perdieron sus fincas sino que hubo profesionales agrícolas que vieron que sus terrenos quedaron muy aislados por las coladas volcánicas. "Y cuando por fin pudieron acceder a sus terrenos se encontraron con que, al intentar plantar para recuperar la actividad económica en uno o dos años, estos agricultores perdieron las prestaciones", incidió Cristina Valido, "y se han quedado sin prestaciones todo este tiempo hasta que la nueva cosecha por fin permita ingresar algo".

En este contexto, Valido lamentó que la Seguridad Social "no haya entendido esta circunstancia" en La Palma y reclamó el apoyo de todos

los grupos para instar al Gobierno de España a que mejore las condiciones para el acceso a la ayuda por cese de actividad en el sector agrícola palmero. En este sentido, la portavoz de Coalición Canaria puso en valor la pregunta que dirigió hace un mes al Gobierno y el apoyo recibido por parte del Defensor del Pueblo. "No es comprensible que se niegue esta ayuda si lo que por ahora se ha podido poner en marcha son tareas para adecuar la parte de suelo que permitirá la resiembra y así volver a la normalidad", recordó la diputada nacionalista.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

1886 EXTRACTO de la Orden de 12 de mayo de 2025, por la que se incrementan los créditos y se modifica la Orden de 14 de noviembre de 2024, que fija para el ejercicio 2025 el plazo máximo de presentación de solicitudes de las subvenciones reguladas en la Orden de 11 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas al sacrificio obligatorio de animales, así como otros aspectos exigidos en la misma.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/101/1886.html>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060